

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

30825 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO.

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha tres de septiembre de dos mil nueve, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A93/09, del Ramo de Entidades Locales (Ayuntamiento de Badía del Vallés), provincia de Barcelona, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo de presuntas irregularidades en el pago de las retribuciones del personal del Ayuntamiento de Badía del Vallés, produciéndose un descubierto en los fondos de dicho Ayuntamiento por importe de once mil novecientos treinta y un euros con noventa y cuatro céntimos (11.931,94 €), lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A090066048-1